

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Apruébase la adenda al Contrato de Empleo Público de fecha 01JUN19 aprobada por Dcto. Gyl. (SGG) N° 1237/19, suscripta ad referéndum del Poder Ejecutivo, entra la Asesoría Gral. de Gobierno y la Dra. Laura Soledad Sánchez, DNI. N° 32.027.477, para desempeñar funciones en la Asesoría Gral. de Gobierno, la que tendrá vigencia a partir de la fecha del presente. Autorízase al Mtrio. de Hacienda Pública a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de crédito que resulten necesarias, a fm de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente. Adenda para consulta en Dpto. Archivo de esta Dción.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:56:43

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*